

LA ELEVADA NUPCIALIDAD COMO POSIBLE
DESENCADENANTE DE LA TRANSICION
DEMOGRAFICA EN CATALUÑA

Anna Cabré y Angels Torrents

44

LA ELEVADA NUPCIALIDAD COMO POSIBLE DESENCADENANTE DE LA TRANSICION DEMOGRAFICA EN CATALUÑA

El proceso de transición demográfica en Cataluña presenta particularidades interesantes, la más conocida de las cuales es la fecha temprana del descenso de su fecundidad. Según Coale y Treadway (1986:39), las provincias de Barcelona y Lérida figuran entre las escasas unidades administrativas europeas no francesas que habían iniciado el descenso de la fecundidad matrimonial con anterioridad a 1880.

Si, dejando de lado toda comparación exterior, se considera un criterio interno como es la relación entre descenso de la mortalidad y descenso de la fecundidad, la cronología catalana resulta tanto más sorprendente, puesto que la persistencia de elevados niveles de mortalidad hasta fechas muy tardías no parece justificar en absoluto una reducción precoz de los indicadores de fecundidad como la que, sin embargo, se puede constatar.

El esclarecimiento del proceso de transición demográfica en Cataluña exige, pues, no tan sólo su datación, dificultada como bien se sabe por las carencias estadísticas de la época en que se produjo, sino que requiere también explicaciones causales.

El presente trabajo se propone, aproximando dos líneas de investigación distintas, en que las autoras han venido trabajando hasta el presente de manera independiente, argumentar la hipótesis según la cual fueron el aumento considerable de la

nupcialidad y el descenso de la edad al contraer primeras nupcias los principales factores del rápido crecimiento de la población observado en Cataluña entre 1750 y 1860, crecimiento al que el descenso de la fecundidad vino a poner fin. La evolución de la nupcialidad habría sido, pues, el desencadenante que iba a propiciar la reducción de la fecundidad matrimonial, contradiciendo así la formulación más clásica de la teoría de la transición demográfica, según la cual el descenso de la mortalidad es una etapa previa al descenso de la fecundidad.

1. Las observaciones para el conjunto catalán

Los datos y consideraciones que a continuación se exponen proceden en su mayor parte del reciente estudio realizado por A. Cabré, La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960 (1989), al que remitimos al lector para cuanto concierne a las fuentes y la metodología.

En dicho estudio, y tras una minuciosa reconstrucción de la mortalidad y fecundidad por edades de grupos de cinco generaciones, se establece que, ya en las más antiguas, las nacidas entre 1856 y 1860 (que se reprodujeron a lo largo del último cuarto de siglo) la tasa neta de reproducción o tasa de substitución a la edad de maternidad (R_0) era de 0.83. Este nivel se mantuvo prácticamente estabilizado hasta las generaciones nacidas en 1881-1885, en las que R_0 descendió a 0.78, reduciéndose a continuación hasta un mínimo de 0.60 en las generaciones femeninas 1916-1920.

La quasi estabilidad constatada en las 25 generaciones nacidas entre 1856 y 1880 es sólo aparente, obedeciendo de hecho a una compensación entre la fecundidad decreciente y la esperanza de vida creciente. Si se considerase sólamente la tasa bruta de reproducción o número de nacimientos femeninos por mujer (R), que es de hecho un indicador de fecundidad pura, se

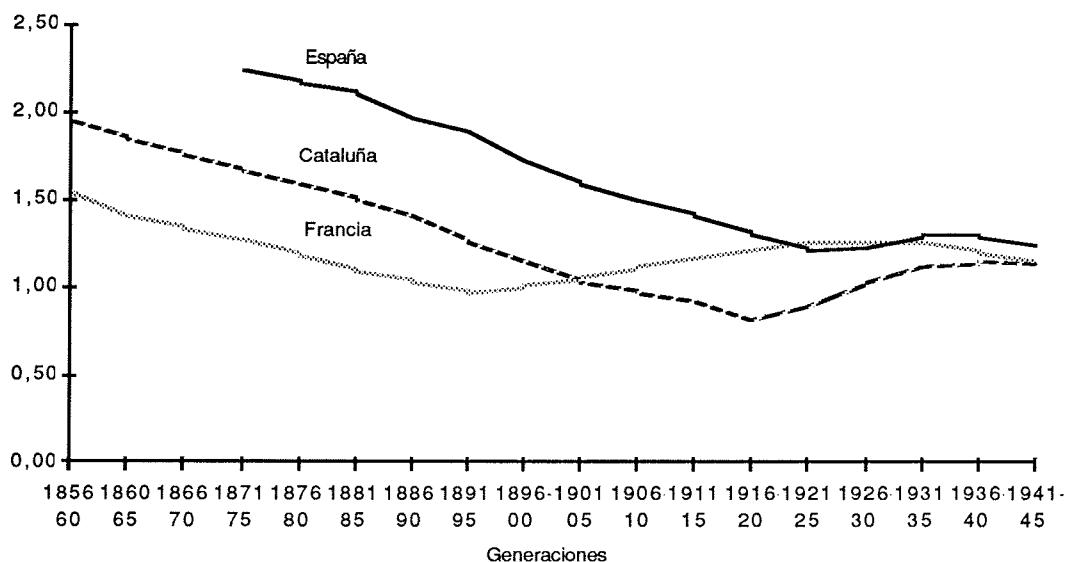
observaría una mengua considerable, de 1.95 a 1.59, en el seno de las mismas generaciones. La Tabla 1 y los Gráficos 1-a y 1-b muestran estos datos, permitiendo comparaciones con España y Francia.

TABLA 1. Tasas de reproducción de las generaciones.

	<u>T.B.R.</u>			<u>T.N.R.</u>		
	<u>España</u>	<u>Cataluña</u>	<u>Francia</u>	<u>España</u>	<u>Cataluña</u>	<u>Francia</u>
1856-60	- - -	1,95	1,54	- - -	0,83	0,92
1860-65	- - -	1,85	1,40	- - -	0,83	0,86
1866-70	- - -	1,76	- - -	- - -	0,82	- - -
1871-75	2,24	1,67	1,27	1,05	0,82	0,81
1876-80	2,17	1,59	- - -	1,04	0,81	- - -
1881-85	2,11	1,50	1,09	1,02	0,78	0,74
1886-90	1,97	1,40	- - -	1,01	0,78	- - -
1891-95	1,89	1,26	0,97	0,99	0,74	0,68
1896-00	1,72	1,14	- - -	0,93	0,69	- - -
1901-05	1,59	1,03	1,06	0,94	0,67	0,79
1906-10	1,49	0,97	- - -	0,95	0,68	- - -
1911-15	1,40	0,92	1,16	0,94	0,67	0,89
1916-20	1,30	0,81	- - -	0,84	0,60	- - -
1921-25	1,21	0,89	1,26	0,88	0,70	1,07
1926-30	1,23	1,02	- - -	0,94	0,85	- - -
1931-35	1,30	1,12	1,25	1,04	0,95	1,12
1936-40	1,29	1,14	- - -	1,02	1,00	- - -
1941-45	1,24	1,12	1,14	1,08	1,01	1,02

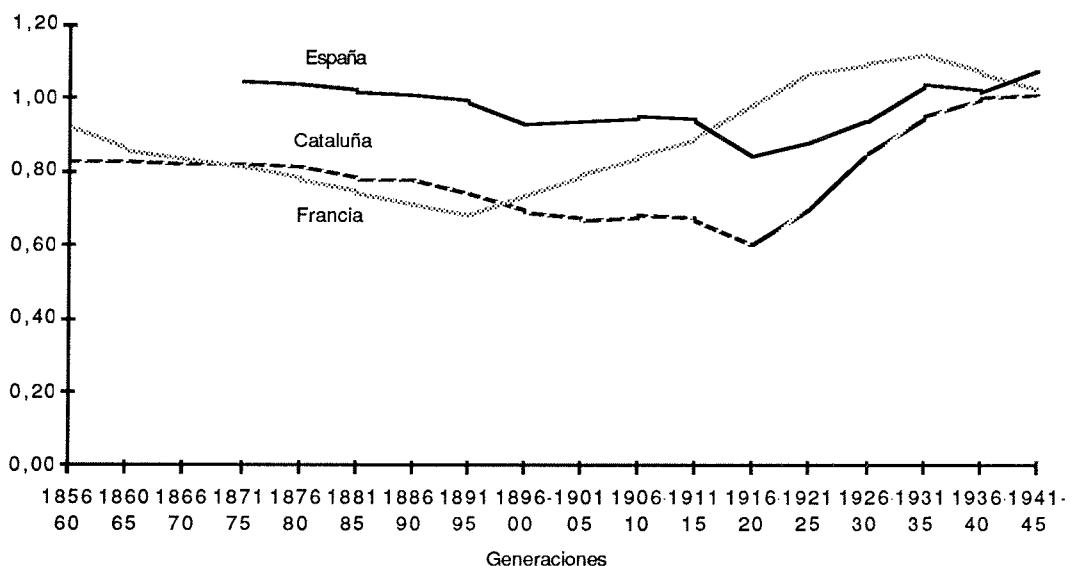
Fuente: Cabré (1989:170).

GRAFICO 1-a. Tasa bruta de reproducción de las generaciones.



Fuente: Cabré (1989: 171)

GRAFICO 1-b. Tasa neta de reproducción de las generaciones.



Fuente: Cabré (1989: 171)

Así pues, tanto la tendencia decreciente en el tiempo de la fecundidad (R), como la imposibilidad de suponer constantes en el

pasado más lejano niveles de R_0 situados netamente por debajo de la unidad, apuntan a que fueron generaciones nacidas bastante antes de la segunda mitad del XIX quienes protagonizaron el inicio del descenso de la fecundidad en Cataluña.

Tras enunciar lo anterior, resulta paradójico recordar que la población catalana había duplicado aproximadamente entre 1718 y 1787, y vuelto a casi duplicar entre este fecha y 1860¹. Este crecimiento, si se hubiera dado de forma regular y sostenida, correspondería a una tasa anual acumulativa del orden de 1% durante 140 años. Y sin embargo, los cálculos realizados por distintos autores sobre la mortalidad en Barcelona (Cerdà, 1867; Sáez, 1968) y Cataluña (Dopico, 1987) al empezar el último tercio del siglo XIX, coinciden en no conceder, en ambos casos, más de 30 años de esperanza de vida, cuando las poblaciones europeas de la época sobrepasaban en promedio los cuarenta. Una mortalidad como la catalana difícilmente podía, pues, justificar el crecimiento demográfico que se constató.

Fácil es admitir que este crecimiento de la población, importante y continuado, pudo constituir un acicate para la disminución de la fecundidad. Más difícil resulta, sin embargo, determinar cuáles fueron los factores del crecimiento de la población, en particular si se admite que la mortalidad era lo suficientemente elevada como para excluir la hipótesis de grandes cambios en ella, que el intercambio migratorio con el exterior parece haber sido reducido (aunque no forzosamente nulo) y que difícilmente podía aumentar más una fecundidad matrimonial que antes del descenso era considerablemente elevada, como se deduce de los datos del Censo de 1787

¹ El llamado Vezindario de Campoflorido (1717-1718), cifra la población de Cataluña en estas fechas en 406.274 habitantes; la cabalidad de esta fuente, ya puesta en duda en 1724 por Ustáriz (quien operara correcciones multiplicando los resultados por 1,25), ha sido objeto de polémica, tanto para España como para Cataluña (Vilar, 1962; Dominguez Ortiz, 1963; Livi-Bacci, 1968; Bustelo, 1972, Nadal, 1973). El Censo de Floridablanca (1787) concede a Cataluña 899.532 habitantes, cifra menos dudable pero igualmente considerada un mínimo; por ello, la duplicación aproximada de la población catalana en setenta años no ofrece duda. Finalmente, los Censos de 1857 y 1860 arrojan cifras de 1.652.291 y 1.673.842 respectivamente; según Arango (1982), el crecimiento en este último período se concentraría entre 1820 y 1860.

estudiados por Livi-Bacci (1968). La hipótesis de una mayor y más precoz nupcialidad parece pues bastante aceptable a priori, en particular en Cataluña, donde el proceso de industrialización fue relativamente temprano. Muchos son, en efecto, los estudios que relacionan el aumento de la nupcialidad con la proletarización (Nadal, 1966; Lesthaeghe, 1977; Mendels, 1984), destacando, en particular, los referentes al caso inglés (Wrigley y Schofield, 1981; Wrigley, 1988).

Los indicios de una elevada nupcialidad antes de 1860

Aunque el estudio sobre reproducción de las generaciones catalanas debía limitarse a las nacidas después de 1856, cuya vida transcurrió ya en el marco de la era estadística moderna, un hallazgo casual, unido a observaciones anteriores por sí solas poco concluyentes, justificó que el estudio de la nupcialidad de las generaciones retrocediera bastante más allá en el tiempo que el del resto de fenómenos.

En efecto, debido al exceso de datos que suele emanar del trabajo con ordenadores, aparecieron sobre la mesa unos datos no solicitados, a saber: las proporciones de solteros y solteras por grupos de edades de las generaciones que en 1887 tenían más de 50 años. Estos resultados encajaban perfectamente con la tendencia decreciente en el tiempo de la nupcialidad que ya había sido observada en las generaciones femeninas 1856-1910 y que había sido atribuída, quizá apresuradamente, pero con una cierta lógica, a la progresión de la emigración masculina a América y a los efectos de la guerra civil. La curiosidad que produjo este hallazgo condujo, en un primer tiempo, a ampliar el estudio al sexo masculino, lo que permitió constatar una evolución paralela a la femenina y descartar los efectos exclusivos de los desequilibrios numéricos de sexos en el mercado matrimonial, abonando, en cambio, la hipótesis de cambios a largo plazo y en profundidad.

Los parámetros que resumen la nupcialidad de las generaciones catalanas (edad media al matrimonio y frecuencia de la soltería definitiva) aparecen, junto con sus equivalentes españoles, en la Tabla 2 y en los Gráficos 2-a y 2-b.

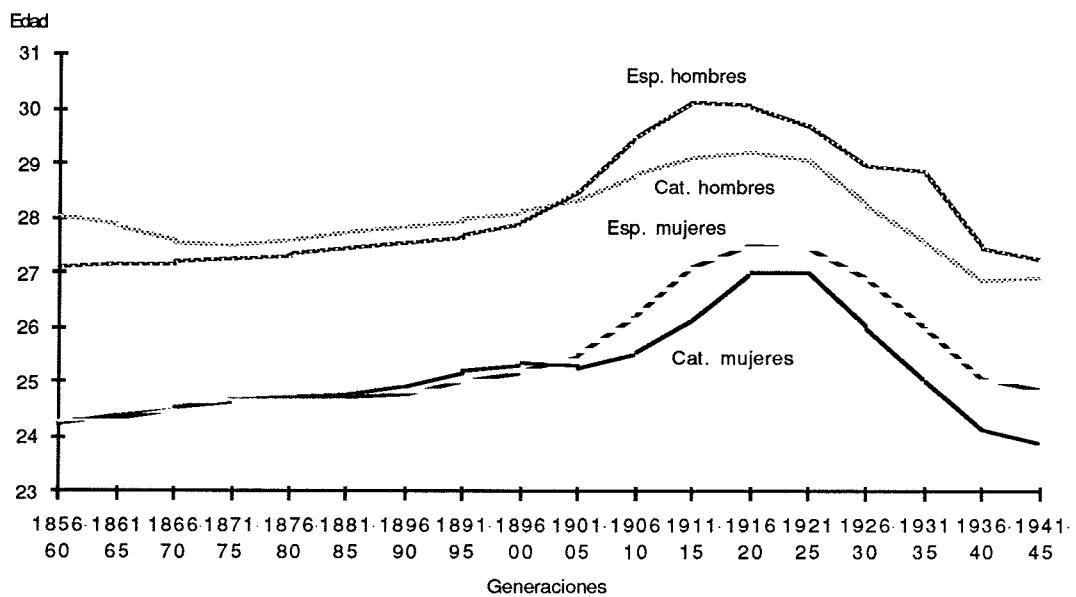
En ellos se observan tres tipos de grandes regularidades. En primer lugar, el paralelismo entre las cifras catalanas y las españolas, para ambos sexos. En segundo lugar, la sincronía entre la evolución de la soltería definitiva y de la edad media al matrimonio, sincronía sólo perturbada ligeramente en las generaciones "accidentadas" por la guerra civil. Y, finalmente, similitud en las evoluciones de ambos sexos, con un desfase que cabría relacionar con la diferencia de edad entre esposos: así, la máxima soltería se da, en ambos ámbitos, en los hombres nacidos en la última década del siglo pasado y en las mujeres nacidas en la primera década del presente.

TABLA 2. Edad media al matrimonio y proporción de solteros a los 50 años en las generaciones.

	<u>Hombres</u>				<u>Mujeres</u>			
	<u>Cataluña</u>		<u>España</u>		<u>Cataluña</u>		<u>España</u>	
	<u>EMM</u>	<u>% Solt</u>	<u>EMM</u>	<u>% Solt</u>	<u>EMM</u>	<u>% Solt</u>	<u>EMM</u>	<u>% Solt</u>
1856-60	28,01	5,48	27,12	5,90	24,2	7,88	24,27	9,50
1861-65	27,84	6,52	27,18	6,33	24,41	8,19	24,36	9,60
1866-70	27,57	7,92	27,21	6,93	24,53	9,10	24,54	9,80
1871-75	27,49	8,39	27,26	7,15	24,66	10,16	24,69	10,03
1876-80	27,59	8,47	27,33	7,18	24,71	11,02	24,74	10,43
1881-85	27,75	8,62	27,43	7,55	24,76	11,90	24,71	11,55
1896-90	27,86	9,06	27,55	8,30	24,94	13,03	24,76	12,90
1891-95	27,99	9,07	27,69	8,78	25,23	13,60	25,03	13,73
1896-00	28,11	8,71	27,92	8,71	25,34	13,62	25,22	14,43
1901-05	28,32	8,30	28,46	8,93	25,26	13,84	25,50	14,62
1906-10	28,80	8,00	29,47	8,53	25,54	14,02	26,21	14,29
1911-15	29,10	7,72	30,13	8,21	26,14	13,95	27,09	14,19
1916-20	29,22	7,06	30,04	7,96	26,99	12,78	27,50	13,75
1921-25	29,04	7,15	29,69	8,15	27,00	10,49	27,44	11,95
1926-30	28,22	8,24	28,95	9,08	26,01	9,26	26,90	10,94
1931-35	27,57	8,81	28,81	9,89	25,04	7,55	26,01	9,50
1936-40	≈26,85	<8,77	≈27,46	<10,10	≈24,14	<6,58	≈25,06	<8,70
1941-45	≈ 26,90	<10,18	≈27,24	<11,01	≈23,86	<7,22	≈24,86	<8,90

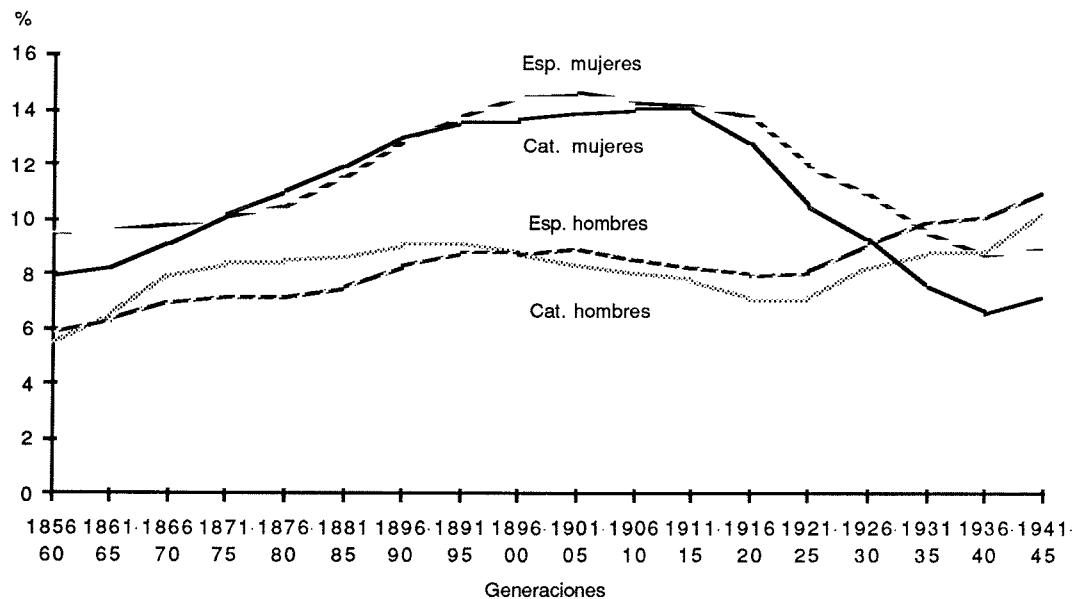
Fuente: Cabré (1989: 115-116)

GRAFICO 2-a. Edad media al matrimonio.



Fuente: Cabré (1989: 113).

GRAFICO 2-b. Proporción de solteros y de solteras a los 50 años.



Fuente: Cabré (1989: 113).

De todos estos aspectos, el que aquí más interesa es la comparación cronológica, y muy en particular la constatación de

los bajos niveles de soltería y de la menor edad al matrimonio de que disfrutaron las generaciones más antiguas².

Pues bien, si se interpretan las proporciones de personas solteras constatadas en las edades superiores a los 50 años como indicadores fidedignos de la soltería definitiva³, resulta que las generaciones nacidas antes de 1856 superaron todavía, en materia de elevada nupcialidad, a las que iban a seguir las. Así, mientras las mujeres nacidas en 1856-1860 tuvieron 7,88% de solteras, retrocediendo en el tiempo encontramos valores de 6,66% (nacidas en 1827-1836), 5,99% (1817-1826), 6,28% (1807-1816) y 6,41% (1797-1806). En lo referente a los hombres, mientras los nacidos en 1856-1860 tuvieron 5,48% de solteros, cifra que podría parecer excepcional por lo baja, pero que de hecho es igualada o superada por las generaciones nacidas en el primer cuarto del siglo XIX: 5,36% (1817-1826), 5,73% (1807-1816) y 5,25% (1797-1806).

El examen de los datos de B. Cachinero (1982:87) sobre la soltería definitiva (a los 45-49 años) observada en las provincias españolas en los distintos censos, que se reproducen en la Tabla 3, muestra que las bajas cifras catalanas calculadas por A. Cabré eran, en realidad, un promedio de la soltería barcelonesa, relativamente alta, y de una soltería mucho más baja en las otras tres provincias, y muy particularmente en las de Lérida y Tarragona. Destacan en particular valores inferiores al 5% (4,4% para los hombres en Tarragona, 1910; 4,8% para las mujeres en Lérida, en 1900).

² La única excepción, y de poca importancia, la constituiría la edad al matrimonio de los hombres catalanes de las generaciones 1856-1860, un poco más elevada que en las siguientes. Ello, no obstante, puede obedecer a un error en la soltería en las primeras edades, que hubo que estimar por no estar recogidas en los datos censales, que sólo a partir de 1887 cruzan edad y estado matrimonial.

³ Ello equivale a considerar estadísticamente despreciables los matrimonios de solteros acaecidos después de los 50 años. Una comprobación realizada a través del seguimiento en los sucesivos censos de las generaciones catalanas 1856-1920, muestra que esta hipótesis es perfectamente aceptable, puesto que las proporciones de solteros permanecen estables más allá de los 50 años, experimentando tan sólo oscilaciones no significativas en ambos sentidos.

**TABLA 3. Proporción de solteros y solteras definitivos
Provincias catalanas y Cataluña 1887-1975.**

<u>Años</u>	<u>Barcelona</u>	<u>Gerona</u>	<u>Lérida</u>	<u>Tarragona</u>	<u>Cataluña</u>
<u>Hombres</u>					
1887	8,9	7,8	7,6	5,1	5,6
1900	8,7	5,9	5,8	4,7	6,9
1910	8,2	7,4	6,3	4,4	5,5
1920	9,3	9,7	7,3	6,4	8,3
1930	8,9	9,5	7,1	6,6	8,5
1940	9,9	10,9	6,6	7,4	9,3
1960	7,9	9,3	9,8	7,0	7,9
1970	6,7	8,9	10,6	7,9	7,0
1975	6,8	11,4	14,2	8,3	7,5
<u>Mujeres</u>					
1887	9,8	7,6	6,1	6,5	7,3
1900	11,3	7,0	4,8	6,6	8,6
1910	10,4	5,1	5,0	5,7	7,8
1920	12,4	9,9	5,1	7,7	9,6
1930	13,1	10,7	6,0	8,3	11,3
1940	15,7	12,5	11,2	9,6	13,6
1960	15,6	13,3	9,9	11,1	14,2
1970	11,6	10,9	8,5	9,5	11,5
1975	10,0	7,7	7,2	7,9	9,6

Fuente: Cachinero (1982) para las provincias (Solteros i solteras a los 45-49 años). Para Cataluña (Solteros i solteras a los 50 años), Cabré (1989:125)

Esta constatación condujo a calcular también, a partir del Censo de 1887, las proporciones de solteros y solteras para las edades superiores a los cincuenta años en las cuatro provincias catalanas, separando además, en la de Barcelona, las cifras correspondientes a la capital y las del resto de la provincia; también se ofrecen los datos comparables correspondientes a España. Los resultados, presentados por edades en 1887 y para las correspondientes generaciones, figuran en la Tabla 4.

TABLA 4. Proporción de solteros y solteras en el censo de 1887.

<u>Hombres</u>					
Edad en el censo	Generaciones	Prov. Barcelona	Prov. Gerona	Prov. Lérida	Prov. Tarragona
46-50	1837-41	8,85	7,79	7,60	5,14
51-60	1827-36	7,45	6,95	6,25	4,19
61-70	1817-26	6,36	6,02	4,73	3,03
71-81	1807-16	6,74	4,93	5,70	4,49
81-90	1797-06	5,78	4,38	5,63	4,67
Edad en el censo	Generaciones	Barcelona ciudad	resto prov. Barcelona	Cataluña	España
46-50	1837-41	9,86	7,98	7,76	7,34
51-60	1827-36	8,26	6,82	6,55	6,21
61-70	1817-26	7,59	5,58	5,36	4,92
71-81	1807-16	7,50	6,33	5,73	6,16
81-90	1797-06	7,67	4,67	5,25	6,86
<u>Mujeres</u>					
Edad en el censo	Generaciones	Prov. Barcelona	Prov. Gerona	Prov. Lérida	Prov. Tarragona
46-50	1837-41	9,79	12,68	6,10	6,45
51-60	1827-36	7,95	10,17	4,71	5,26
61-70	1817-26	7,57	9,69	4,07	4,61
71-81	1807-16	8,35	10,38	3,90	5,05
81-90	1797-06	7,63	10,21	4,36	6,93
Edad en el censo	Generaciones	Barcelona ciudad	resto provincia	Cataluña	España
46-50	1837-41	12,68	7,08	8,24	10,87
51-60	1827-36	10,17	5,91	6,66	9,51
61-70	1817-26	9,69	5,70	5,99	8,29
71-81	1807-16	10,38	6,59	6,28	8,88
81-90	1797-06	10,21	4,86	6,41	9,61

Fuente: Cabré (1989: 129)

Los resultados son concluyentes: con datos que remontan hasta las generaciones nacidas entre 1797 y 1806, las cuales contrajeron matrimonio alrededor de 1820-1825, y con la exclusión de la ciudad de Barcelona, las cuatro provincias catalanas muestran, tanto para hombres como para mujeres, niveles de soltería muy bajos y que empiezan a crecer a partir de las generaciones 1827-1836; no sólo se hacen frecuentes los porcentajes de solteros definitivos inferiores al 4%, sino que incluso aparece alguno de 3% (Tarragona, hombres, generaciones 1817-1826). Estos niveles son, para el conjunto de Cataluña, netamente inferiores a los españoles en lo que respecta al sexo femenino y algo más bajos para el masculino. En la ciudad de Barcelona, la soltería es más alta, pero la cronología y tendencias son las mismas.

Desafortunadamente, el procedimiento no nos permitía ir más atrás en el tiempo, por lo menos de manera continua. Exploramos sin embargo el Censo de Floridablanca (1787) en busca de datos correspondientes a generaciones netamente más antiguas. Calculamos así las proporciones de solteros y solteras para la población de 50 años y más, que aparece así agrupada en el Censo. Estas proporciones, que interpretaremos en adelante como indicadores de soltería definitiva, se presentan en la Tabla 5, distinguiendo los corregimientos que, a efectos de análisis se agrupan en Cataluña Vieja y Cataluña Nueva.

TABLA 5. Proporciones de solteros de más de 50 años. (%)
Cataluña. Corregimientos. 1787.

<u>Catalunya Vella</u>	<u>H</u>	<u>M</u>	<u>Catalunya Nova</u>	<u>H</u>	<u>M</u>
Barcelona	19.89	20.83	Lleida	8.19	3.78
Mataró	6.75	4.61	Vilafranca	9.52	4.97
Puigcerdà	9.68	5.50	Tarragona	7.61	3.41
Talarn	24.07	13.01	Tortosa	10.27	6.66
Vall d'Aran	12.62	15.77	Montblanc	8.29	6.09
Vic	13.92	8.64	Cervera	18.85	16.03
Girona	11.45	9.80			
Manresa	15.75	11.76	Cataluña	12.47	9.78

Fuente: Cabré (1989:130)

Sin entrar en el análisis detallado de unos datos que ciertamente lo merecerían, pero en otro lugar, señalaremos dos puntos principales, a saber: que las diferencias geográficas van en el sentido de lo que se observará, más atenuadamente, en los siglos XIX y XX, y que el nivel de soltería es bastante más elevado del que se constata, un siglo más tarde, a partir de los datos de 1887. Ello es tanto más cierto si se considera que este último computa el conjunto de la población mientras que el Censo de Floridablanca, por el contrario, presenta la población eclesiástica en cuenta separada.

Los datos que estamos considerando reflejan la nupcialidad de las generaciones nacidas antes de 1737, que en casi todos los casos contrajeron primeras nupcias antes de 1770, mientras que los datos procedentes del Censo de 1887 reflejan la nupcialidad de las generaciones que se casaron, en casi todos los casos, después de 1820. La comparación deja pues en un "aguero negro" la nupcialidad del período 1770-1820, lo cual es muy de lamentar.

De todas formas, lo que sí puede concluirse es que entre los dos períodos en que contrajeron nupcias quienes tenían más de 50 años en 1787 y 1887 (*grosso modo*, 1735-1770 y 1820-1845 respectivamente), la soltería definitiva había disminuido considerablemente en Cataluña, tal y como Pérez Moreda (1985) lo señalara para España, utilizando exclusivamente el nivel de soltería a los cincuenta años. También, y como señala dicho autor para España, se constata un aumento de la edad media al matrimonio, calculada por el método de Hajnal (1953), que pasa en Cataluña de 24,6 años en 1787 a 28,0 para los hombres y de 23,6 a 24,3 para las mujeres⁴.

Sin embargo, estos indicadores de edad al matrimonio deben manejarse con suma precaución. En primer lugar, y como es bien sabido, el método de Hajnal sólo es válido en análisis

⁴ El tema ha sido también estudiado, para las regiones españolas, en el muy reciente trabajo de R. Nicolau (1989).

transversal cuando se dan las condiciones para suponer que la nupcialidad es estacionaria en el tiempo, cosa que manifiestamente no era el caso ni en Cataluña ni en España. En segundo lugar, resultaría un caso insólito que pudiera aumentar durante largo tiempo la frecuencia del matrimonio a la vez que éste se hacía cada vez más tardío. Estas discrepancias pueden darse coyunturalmente en las inflexiones de los ciclos, pero no de manera continuada. En los procesos a largo plazo, ambos aspectos van de par y a mayor intensidad corresponde mayor precocidad.

Por todo ello, parece plausible la hipótesis que entre los períodos, cuya nupcialidad ponen de manifiesto los censos de 1787 y de 1887, hubo en realidad dos fases: una primera, de aumento de la nupcialidad y de rejuvenecimiento de la edad al matrimonio y una segunda fase de disminución de la nupcialidad y retraso del matrimonio. Considerando solamente los puntos extremos, es decir, obviando el detalle de la evolución, la intensidad habría aumentado y la precocidad disminuido, pero en cada una de las fases la relación de ambos parámetros se habría dado en el sentido clásico. Si esto fuese así, la edad al matrimonio tendría que haber pasado por un mínimo, inferior al observado en 1787, mínimo que lógicamente se situaría un poco retrasado en relación al máximo de la nupcialidad, es decir, hacia 1850.

Esta hipótesis, según la cual habrían coincidido en el segundo tercio del siglo XIX en España, pero más particularmente en Cataluña, una elevada nupcialidad y una nupcialidad temprana, puede resolver dos incógnitas: qué fue lo que provocó el espectacular aumento de la población y, de ahí, cuál fué el factor que desencadenó la reducción de la fecundidad matrimonial. Las exuberantes características de la nupcialidad tenían que crear, y por partida doble, una estructura por estado matrimonial tan favorable a la natalidad que sin duda entraría en conflicto con las limitadas necesidades reproductivas de las familias. En Cataluña, donde la nupcialidad era mayor y más precoz que en España y donde el sistema de transmisión patrimonial era más rígido, el aumento de la descendencia tuvo que causar conflictos a los que

se quiso poner coto no sólo por una gradual adopción de pautas matrimoniales más restrictivas, como se constata, sino también por la temprana limitación de la fecundidad matrimonial cuya datación tanto ha sorprendido. A ello pudo contribuir, por supuesto, la cercanía de Francia, pero ello no sería en modo alguno el principal elemento.

Sostiene el trabajo de A. Cabré que el inicio del descenso de la fecundidad matrimonial debió producirse en Cataluña durante el segundo tercio del siglo XIX, cuando la nupcialidad era probablemente máxima y la edad al matrimonio probablemente mínima, y en coincidencia con la ebullición política que siguió al fin del absolutismo y que se acompañó de una intensa secularización de la sociedad, aunque diversamente extendida en la geografía y en el cuerpo social⁵. Autores como Bolton y Leisure (1979) han señalado que el inicio del descenso de la fecundidad ha coincidido por lo general con importantes cambios políticos que tuvieron no sólo repercusión jurídica, sino también cultural y psicológica. Los cambios acaecidos en los años treinta del siglo pasado, y en particular el advenimiento del liberalismo, pudieron tener sobre la fecundidad una influencia directa, al liberar conciencias y comportamientos, tal y como ha sido sugerido para el caso francés⁶, permitiendo una adaptación de las pautas reproductivas a las nuevas situaciones y necesidades.

En cualquier caso, la aceptación de la hipótesis que se propone, según la cual es el aumento de la nupcialidad el factor que explica a la vez el crecimiento de la población y la reducción voluntaria de la fecundidad, a la vez que resuelva incógnitas

⁵ Es de destacar que la lucha política se polarizó en torno a la cuestión religiosa, generando fenómenos de tanta repercusión como el anticlericalismo. Aun siendo conocida la relación universalmente directa entre práctica religiosa y fecundidad, no dejan de sorprender las notables coincidencias entre el mapa de la fecundidad en Cataluña en el periodo 1923-1936 (Cabré, 1989:110) y el de la práctica religiosa, incluso actual. Igualmente coincidentes resultan ambos con los mapas de las guerras carlistas en Cataluña y con los del voto en las elecciones de febrero de 1936. Este último punto ha sido estudiado por F. Muñoz Prada, en un trabajo no publicado. Por otra parte, la relación entre aumento de la nupcialidad y decadencia de la vida monástica y religiosa ya ha sido señalada por Pérez Moreda (op.cit.).

⁶ La todavía inexplicada anticipación del descenso de la fecundidad francesa con respecto a los demás países se relaciona, con frecuencia, con los efectos psico-culturales de la Revolución Francesa.

plantea otra y fundamental, a saber: ¿qué provocó el aumento y precocidad de la nupcialidad? También plantea la necesidad de proseguir, por todos los medios y métodos posibles, el estudio de la demografía de los siglos XVIII y XIX, alumbrando estadísticamente el "agujero negro" de que ya se habló y explorando las relaciones entre variables demográficas y variables económicas y sociales.

La Demografía Histórica está para ello en una situación privilegiada, tanto por la posibilidad que ofrecen sus técnicas de reconstruir estadísticas de población ahí donde, hoy por hoy, no las hay, como por su posibilidad de disponer de datos individualizados que permitan el estudio de las relaciones entre variables. Por ello, desde el punto de vista del esclarecimiento de un punto tan importante como es la del papel de la nupcialidad en la transición demográfica, tanto en Cataluña como en España^{7,7} la colaboración entre Demografía Histórica y Demografía sin más puede dar mucho de sí. Es lo que intentamos aquí demostrar.

⁷ No queremos dejar de citar, por la importancia que tienen en el estudio de la evolución histórica de la nupcialidad, los trabajos que hemos podido consultar de Reher (1988, 1990), Rowland (1988), Martínez Rodríguez (1987), Pérez Moreda (1985, 1986) y Valero Lobo (1984).

2. El caso de Sant Pere de Riudebitlles

Por su parte, Angels Torrents viene trabajando con asiduidad en el estudio de la población histórica de San Pere de Riudebitlles a partir de sus registros parroquiales, proyecto que ha previsto finalizar y presentar próximamente.

En esta segunda parte, se pretende comprobar si cuanto se ha dicho anteriormente se verifica en el caso de una población local como Sant Pere, para la que se dispone de gran abundancia de datos y elaboraciones. Ello ha de permitir, igualmente, explorar algunos de los puntos más oscuros de la argumentación sostenida en el apartado anterior.

Sant Pere de Riudebitlles es una población industrial y agrícola de la comarca de l'Alt Penedès (provincia de Barcelona), situada en la Depresión Litoral catalana a 244 m. de altitud a 50 km. de Barcelona, 23 km. de Igualada y 15 km. de Vilafranca. La atraviesa el Riu de Bitlles o Riera de Mediona, cuyas aguas han hecho y hacen posible la antigua industria de fabricación del papel. Desde el siglo XVII, la actividad papelera ha ido en aumento y junto con la agricultura de secano (vid) y de regadío (huerta) han sido y son la base económica de la población.

Partiendo de una población estimada por la autora en 320 personas en 1718, Sant Pere contaba 890 habitantes en 1787, 1209 en 1830, y 1915 y 2006 en 1857 y 1860, respectivamente. La población decreció luego bruscamente (1602 habitantes en 1877)⁸, fluctuando en torno a esta cifra de ahí en adelante hasta 1960, cuando contaba con 1577 habitantes (Iglesias, 1988). La

⁸ Es de señalar que en Sant Pere, como en muchas parroquias de la zona, la pérdida de población se inicia en la década de los sesenta, con anterioridad al azote de la filoxera, del que mucho se ha hablado y que no llegó a la zona hasta 1887. Es un punto que sería interesante estudiar más a fondo, para ver cuales pudieron ser los efectos de repulsión de la propia zona y cuáles los efectos de la atracción ejercida por Barcelona, entonces en plena expansión.

oleada inmigratoria que llegó a Cataluña en los años sesenta del presente siglo la llevó después a superar el máximo de 1860, con 2089 habitantes en 1975. El Padrón de 1986 la cifró por último en 2.184 habitantes.

Así pues, los habitantes de Sant Pere se vieron multiplicados por 6,3 entre 1718 y 1860, superando así el factor 4 que afectó al conjunto catalán. Aunque la diferencia estriba sin duda en el papel de la inmigración, importante en esta época en Sant Pere y negligible en Cataluña, la parroquia estudiada aparece como un ejemplo caricatural de la evolución del conjunto durante este período. Por ello, podía esperarse que las tendencias que se dieron en Cataluña se hicieran manifiestas, quizá incluso aumentadas, en el caso que se presenta. Hay que precisar que una parte no desdeñable de los habitantes de Sant Pere, además de cultivar un huerto para sus propias necesidades y trabajar la viña en régimen de aparcería (*rabassa morta*), percibían salarios de las fábricas de papel. Así, el proceso de proletarización que se ha relacionado con las transformaciones de la nupcialidad aparece muy claramente en el caso estudiado.

El estudio de A. Torrents, que se inicia a principios del siglo XVII y termina en 1935, utiliza como fuente básica el Registro Parroquial de Sant Pere de Riudebitlles, muy completo y en buen estado de conservación. El Registro Sacramental fue confeccionado de manera sistemática por los sacerdotes encargados de la parroquia y revisado a fondo en las Visitas Pastorales del Obispo de Barcelona. Los libros de Bautismos, Matrimonios y Sepulturas, conservados sin rotos ni manchas y sin lagunas importantes, están numerados, al igual que las páginas.

Se han consultado asimismo en las parroquias cercanas (Sant Quintí de Mediona, Mediona, Sant Joan de Cunilles, La Pobla de Claramunt, Igualada, La Llacuna, Vilafranca del Penedès, Sant Sadurní d'Anoia, Sant Pau d'Ordal y Lavern) los Archivos que no habían sido destruidos y que se conservan *in situ* o en el Archivo del Obispado de Barcelona. La consulta tuvo por principal objeto obtener las fechas de bautismo de las mujeres nacidas en estas

poblaciones y casadas con habitantes de Sant Pere, a fin de completar las fichas de familia.

También se ha explorado el Archivo del Ayuntamiento (Censos, Registro Civil), el Archivo del Arzobispado de Barcelona y el del Monasterio de Montserrat, así como archivos privados de familias de Sant Pere.

El estudio reconstruye, en un primer estadio, series mensuales y anuales, por sexos, de bautismos, matrimonios y sepulturas (párvulos y adultos). En una segunda etapa, se ha procedido a la reconstrucción de familias según el método propugnado por Louis Henry (1956). Actualmente, todo ello se encuentra en fase de informatización, a fin de facilitar la explotación de los datos y profundizar su análisis, cosa que hasta el momento se ha realizado a través de un tratamiento manual.

Unas primeras elaboraciones, procedentes tanto de las series anuales como de la reconstrucción de familias, son las que han permitido llevar a cabo el estudio sobre la nupcialidad que a continuación se presenta, estudio del que se excluyen, por razones de coherencia cronológica con el resto del trabajo, el siglo XVII y el primer tercio del XVIII.

La evolución de la nupcialidad y demás eventos demográficos entre 1730 y 1930

Las cifras procedentes de las series anuales de matrimonios, bautismos y sepulturas han sido agregadas por décadas durante los dos siglos transcurridos desde 1730 hasta 1930. Por otra parte, la población de la parroquia ha sido estimada para cada década por interpolación gráfica a partir de los recuentos disponibles. A partir de todo ello, se han calculado las tasas brutas decenales de nupcialidad, natalidad y mortalidad que se presentan en la Tabla 6, ilustrada por el Gráfico 3.

TABLA 6: Matrimonios, bautismos y sepulturas.
Cifras absolutas y relativas. Sant Pere de Riudebitlles
(1730-1929)

<u>Años</u>	<u>Pob.estim.</u>	<u>Matrim</u>	<u>TBN</u>	<u>Bautis</u>	<u>TN</u>	<u>Sepult.</u>	<u>TBM</u>	<u>TN-TBM</u>
1730-39	460	30	6,52	187	40,65	126	27,39	13,26
1740-49	540	53	9,81	239	44,26	161	29,81	14,45
1750-59	625	76	12,16	298	47,20	224	35,84	11,36
1760-69	700	64	9,14	328	46,86	267	38,14	8,72
1770-79	785	66	8,41	329	41,91	302	38,47	3,44
1780-89	865	92	10,64	408	47,17	292	33,76	13,41
1790-99	945	90	9,52	550	58,20	345	36,51	21,69
1800-09	1030	96	9,32	450	43,69	448	43,50	0,19
1810-19	1100	134	12,18	549	49,91	471	42,82	7,09
1820-29	1175	94	8,00	560	47,66	398	33,87	13,79
1830-39	1300	139	10,69	601	46,23	464	35,69	10,57
1840-49	1500	156	10,40	757	50,47	530	35,33	15,14
1850-59	1850	157	8,49	726	39,24	476	25,73	13,51
1860-69	1880	134	7,13	691	36,76	507	26,97	9,79
1870-79	1645	152	9,24	593	36,05	462	28,09	7,96
1880-89	1620	155	9,57	581	35,86	445	27,47	8,39
1890-99	1630	116	7,12	409	25,09	357	21,90	3,19
1900-09	1615	139	8,61	411	25,45	317	19,63	5,82
1910-19	1650	145	8,79	344	20,85	288	17,40	3,39
1920-29	1620	138	8,52	300	18,52	267	16,48	2,04

Fuente: A. Torrents. A. P. Sant Pere de Riudebitlles.

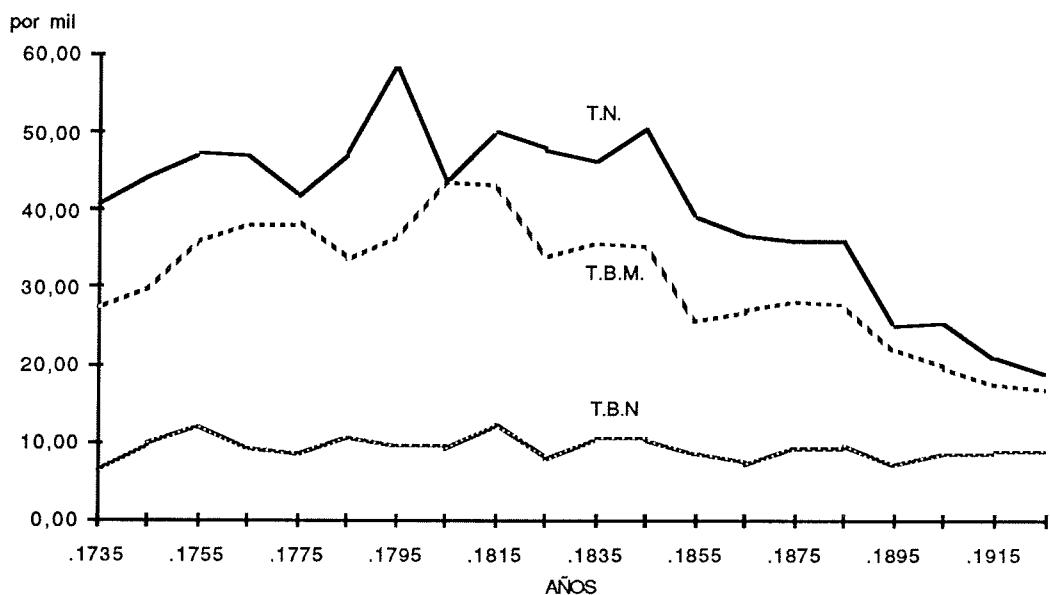
No hay lugar aquí para comentar los interesantes detalles de estas series, por lo que nos centraremos únicamente en los rasgos más destacados.

Obsérvese en primer lugar que con anterioridad a 1850 y omitiendo las dos décadas comprendidas entre 1800 y 1820, alteradas por la guerra, y las dos anteriores a 1740⁹ , la tasa de mortalidad se mantiene siempre entre un máximo de 38,47 defunciones por mil habitantes, en 1780-89, y un mínimo de 33,76 en la década siguiente con valores muy centrados alrededor de 35 por mil. En la década de 1850-1859, la mortalidad

⁹ Aunque la inferior mortalidad de estos períodos puede deberse a un ligero exceso en la estimación de la población, no es de descartar la hipótesis según la cual la evolución de la mortalidad pudo no ser gradual, sino que pudo incluso conocer retrocesos.

experimenta repentinamente una caída de casi diez puntos y aunque en las tres décadas siguientes se da un ligero aumento, el nivel de 28 defunciones por mil habitantes no volverá a ser superado, y el descenso se hará imparable a partir de 1890.

**GRAFICO 3. Tasas de nupcialidad, natalidad y mortalidad.
Sant Pere de Riudebitlles (1730-1929).**



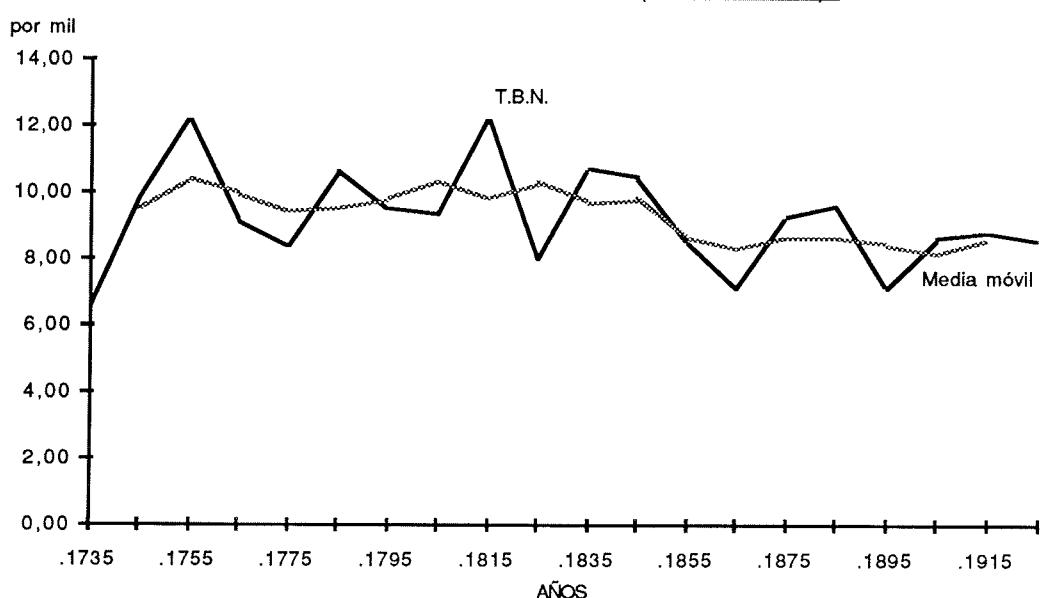
Fuente: A. Torrents, A. P. de Sant Pere de Riudebitlles.

La natalidad, por su parte, se mantiene entre 1730 y 1850 a niveles muy elevados situados entre 40 y 50 nacimientos por mil habitantes, con predominancia de los valores superiores a 45 por mil y la presencia de un pico excepcional de 58 por mil en la última década del siglo XVIII. Particular atención merece el período centrado en torno a 1850, ya señalado para la mortalidad: la tasa de natalidad decae once puntos, de 50,5 por mil en la década de los cuarenta a 39,2 por mil en la década de los cincuenta, valor que representa claramente el inicio de un declive que pasará por un escalón de 36 por mil entre 1860 y 1890.

Finalmente, la tasa de nupcialidad, más oscilante que las de natalidad y mortalidad debido al menor número de casos considerados, se ha regularizado mediante el cálculo de su media

móvil (establecida sobre tres valores decenales), que se representa en el Gráfico 4. Prestaremos particular atención a este indicador puesto que la imposibilidad de calcular proporciones de solteros definitivos, dada la naturaleza de los datos disponibles, nos obligará a utilizar la tasa bruta de nupcialidad como aproximación, por supuesto muy imperfecta, para obtener una visión aproximada de la evolución de la primonupcialidad.

GRAFICO 4. Tasa bruta de nupcialidad y media móvil.
Sant Pere de Riudebitlles (1730-1929).



Fuente: A. Torrents, A. P. de Sant Pere de Riudebitlles.

También en la tasa de nupcialidad, como en los demás eventos, se observa, partiendo de las medias móviles, una gran estabilidad en torno a un nivel elevado, del orden de 10 matrimonios por mil habitantes; y también se observa en ella una ruptura a partir de 1850, descendiendo el nivel a un escalón inferior, del orden de 8.5 matrimonios por mil habitantes.

Este gráfico, por sí solo, aportaría agua al molino de la hipótesis que da título al trabajo, a saber: que la nupcialidad que trasluce el Censo de 1887 era ya mucho más baja de lo que fue en

el pasado, aportando respecto a la primera parte del trabajo la precisión de que la elevada nupcialidad no era tan sólo propia de la primera mitad del siglo XIX, sino que cubría igualmente la segunda parte del XVIII. Por lo menos, así aparece en los datos de Sant Pere de Riudebitlles.

En conjunto, se observa una evolución absolutamente coincidente de los tres fenómenos estudiados: mortalidad, natalidad y nupcialidad parecen aumentar hasta 1740, manteniéndose en término medio estables entre 1740 y 1850; durante este período, el crecimiento natural que resulta de la diferencia entre una natalidad en torno a 45 por mil y una mortalidad en torno a 35 por mil, es del orden de 1% anual, lo que justificaría una duplicación de la población cada setenta años, que conduciría a multiplicarse por cuatro entre 1720 y 1860. Visto que en realidad la población se multiplicó por más de 6, el resto del crecimiento cabe atribuirlo a los efectos directos y acumulativos de la inmigración desde otras parroquias, por la atracción de la industria.

A partir de 1850, todas las tasas decaen bruscamente y con sorprendente sincronía¹⁰, iniciándose un período demográficamente "light". Es de destacar que el año de 1850 es precisamente el que cierra la década de mayor crecimiento vegetativo (1,54% anual), si se exceptúa la década excepcional de 1790-1800. Mientras la guerra del francés y las malas cosechas de principios del XIX (Fontana, 1989) pusieron límite a tal exceso, el límite a la euforia de 1840-1850, que llevó la población a las exuberantes cifras de 1857 y de 1860, lo pusieron los propios habitantes, adoptando un comportamiento mucho más restrictivo respecto de la nupcialidad y de la natalidad¹¹

¹⁰ Tanto es así, que la cifra de población de 1860 (2.006 habitantes) podría resultar sospechosa de inflación de no ser corroborada por la de 1857 (1.915 habitantes) y también por el hecho de que ninguna de las tres tasas consideradas vuelve a enderezarse.

¹¹ Es de señalar que mientras el número de matrimonios es todavía en los cincuenta del mismo orden que en los cuarenta, el número de nacimientos ya disminuye, lo que daría a pensar que la disminución de la fecundidad matrimonial pudo ser incluso anterior a la de la nupcialidad.

En este contexto, la evolución de la mortalidad puede incluso verse en parte, en un primer tiempo, como un efecto de la baja de la natalidad: dado el peso de la mortalidad infantil y juvenil en el conjunto, una baja de once puntos en el índice de natalidad por fuerza tuvo que disminuir el nivel global de la mortalidad ¹². Como se ve, pues, el esquema clásico de la transición demográfica no funcionó mejor en Sant Pere que en el conjunto de Cataluña.

La evolución de la edad al casarse

En la primera parte de este trabajo se han aportado datos concordantes que atestiguaban una mayor nupcialidad en el pasado; sin embargo, para corroborar la hipótesis complementaria, según la cual la precocidad del matrimonio fue también mayor, no había más datos que las poco concluyentes edades medias al matrimonio calculadas por el método de Hajnal en los Censos de 1787 y 1887. Pues bien, los datos procedentes de la reconstrucción de familias en Sant Pere de Riudebitlles han de permitir, aunque sea a escala de una parroquia, estudiar este punto, y desde distintas ópticas.

¹² Obsérvese por ejemplo que, la diferencia entre 1840-49 y 1870-79 es de 164 bautismos y 38 defunciones; dada la mortalidad infantil y juvenil de la época, la disminución en el número de las defunciones es incluso inferior a la parte que le correspondería a 164 nacimientos.

TABLA 7: Matrimonios según el estado civil de los contrayentes.
Sant Pere de Riudebitlles (1730-1929)

<u>Años</u>	<u>Matrim.</u>	<u>Solt.</u>	<u>Solt.o</u>	<u>Viudo</u>	<u>Viudo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>nº casos</u>	<u>Solt.</u>	<u>Viuda</u>	<u>Solt.a</u>	<u>Viuda</u>	<u>Solt.os</u>	<u>Solt.as</u>
1730-39	30	18	4	4	8	22	22
1740-49	53	35	4	9	10	39	44
1750-59	76	57	3	8	16	60	65
1760-69	64	50	2	5	14	51	59
1780-89	92	79	2	5	12	81	84
1790-99	90	72	7	4	14	79	76
1800-09	96	77	1	9	18	78	86
1810-19	134	98	8	12	32	106	110
1820-29	94	67	5	9	26	72	76
1830-39	139	116	7	5	22	123	121
1840-49	156	110	10	20	36	120	130
1850-59	157	117	4	16	40	121	133
1860-69	134	109	0	13	24	109	122
1870-79	152	131	0	11	20	131	142
1880-89	155	128	3	11	26	131	139
1890-99	116	94	2	12	16	96	106
1900-09	139	123	1	9	12	124	132
1910-19	145	134	0	9	4	134	143
1920-29	138	120	2	11	10	122	131

Fuente: A.Torrents. Elaboración a partir de las fichas de familia.

A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

Los datos que figuran en la Tabla 7, clasifican los matrimonios de cada década según el estado civil anterior de los contrayentes, clasificación previa al establecimiento de la edad al matrimonio pero que merece, en sí misma, algún comentario.

Según dichos datos, las pautas del pasado no se diferencian mucho de lo que se puede observar en la actualidad, salvo por la importancia relativa de las segundas nupcias. Aunque se da, como es casi universal, una clara predominancia de los matrimonios de soltero con soltera, los que siguen en segundo lugar, los de viudo con viuda, son relativamente importantes en número, y lo son proporcionalmente tanto más cuanto más se retrocede en el pasado. Los matrimonios de viudo con soltera son, con dos excepciones, siempre más numerosos que los de soltero con viuda, lo que hace, que, en conjunto, contraigan matrimonio

mayor número de solteras que de solteros y mayor número de viudos que de viudas¹³

Tras clasificar los matrimonios, se ha procedido a calcular la media y mediana de las edades al primer matrimonio¹⁴ para ambos sexos, establecidas a partir de aquellos casos para los que se dispone de una ficha de familia terminada. Llamamos así a aquellas familias en que, siendo ambos cónyuges solteros en el momento del matrimonio, se dispone, además, de la fecha de la primera defunción de un cónyuge y de la fecha de bautismo de la mujer. Estas restricciones pueden introducir algún sesgo¹⁵, pero creemos que los datos de las distintas épocas son fundamentalmente comparables entre sí. Las únicas reservas importantes son las que puedan derivar del número de casos observados: dado que se ha puesto particular interés en conseguir la fecha de bautismo de la esposa, buscando incluso este dato en otras parroquias, mientras que la fecha de bautismo del esposo no es necesaria para la definición de "familia terminada", el número de casos disponibles (que se reproduce en la tabla) es

13 Ello no es de extrañar si se considera que según el tradicional sistema catalán de transmisión patrimonial, las viudas suelen ser usufructuarias de los bienes en tanto no contraigan segundas nupcias, pudiendo conservar de por vida el apellido del difunto marido. Contrariamente a lo que ocurría a los matrimonios de viudo con soltera, que tenían el efecto de acumular dotes, los matrimonios de viudas, al obligar a recuperar la dote aportada a la primera unión, comprometía los derechos sucesorios sobre la misma de los hijos habidos anteriormente. Por ello, las segundas nupcias de viudas que tuvieran hijos vivos se limitaban a los sectores más desposeídos de la población o se orientaban hacia los hombres viudos con familia, lo que daba a menudo lugar a complicadas estrategias de matrimonios múltiples implicando a los hijos y tendientes a solventar el conflicto, al ampliar el ámbito de la familia al ámbito de circulación de los bienes. (Ferrer Alós, 1987).

14 Se trata de la media y la mediana de las edades observadas, siempre inferior a las que se obtendrían "al estado puro", es decir, calculadas a partir de las tasas de nupcialidad o de las proporciones de solteros. No obstante, en la medida en que la mortalidad se puede suponer relativamente constante, las medias y medianas resultan comparables entre sí.

15 Debido a la primera restricción, la edad media al primer matrimonio está sesgada en el sentido del rejuvenecimiento, puesto que los solteros/solteras que contraen matrimonio con viudas/viudos suelen ser mayores que quienes se casan con personas solteras; no obstante, este sesgo puede ser compensado, al menos en parte, por otro de signo contrario relacionado con la segunda restricción, a saber: que los matrimonios a edades mayores tienen menor probabilidad de emigrar y por lo tanto mayor probabilidad de figurar como familia terminada. Estos inconvenientes se subsanarán en buena parte en el trabajo definitivo, cuando el tratamiento informático permita incorporar fácilmente en el cómputo general de los datos aprovechables que figuren en las fichas de familias incompletas.

lógicamente superior para las mujeres que para los hombres. Aún así, y como se verá, las variaciones más importantes que se pueden observar son más sistemáticas que fluctuantes, lo que permite creer que no son importantes los efectos aleatorios.

Los resultados figuran en la Tabla 8 y el Gráfico 5.

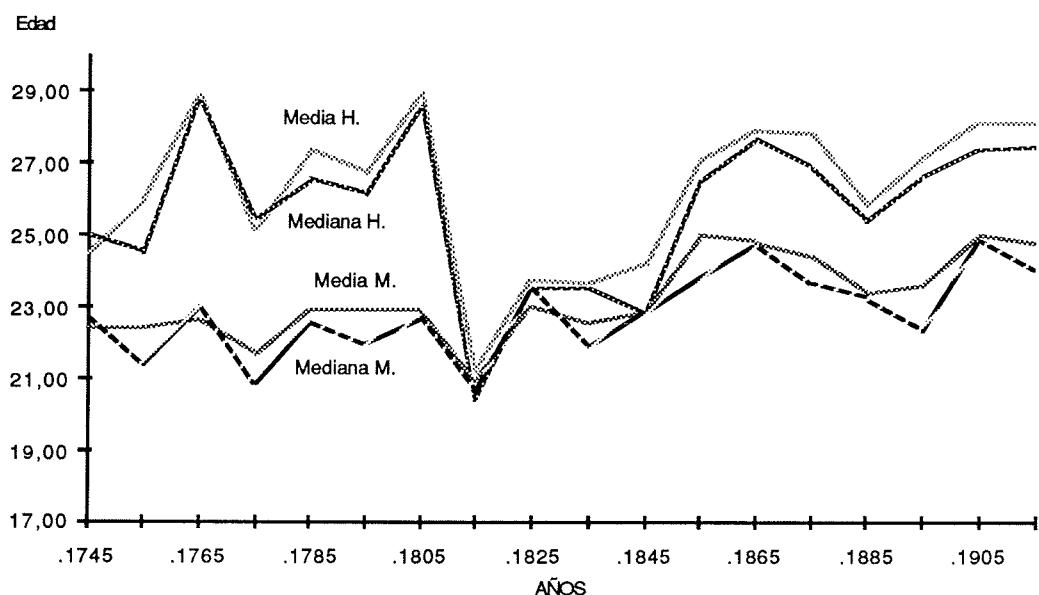
TABLA 8. Edad al casarse. Matrimonios por periodos decenales.
Familias terminadas. Sant Pere de Riudebitlles
(1740-1919).

<u>Años</u>	<u>Hombres</u>				<u>Mujeres</u>			
	<u>nº casos</u>	<u>Media</u>	<u>Mediana</u>	<u>nºcasos</u>	<u>Media</u>	<u>Mediana</u>		
1740-49	16	24,50	25,00	21	22,45	22,75		
1750-59	19	25,97	24,50	29	22,40	21,38		
1760-69	13	28,88	28,75	22	22,63	23,00		
1770-79	20	25,15	25,50	29	21,67	20,83		
1780-89	30	27,37	26,60	36	22,94	22,60		
1790-99	21	26,74	26,17	26	22,92	22,00		
1800-09	16	28,94	28,60	29	22,88	22,70		
1810-19	40	21,22	20,40	56	20,92	20,64		
1820-29	15	23,77	23,50	33	23,05	23,50		
1830-39	44	23,68	23,57	68	22,57	21,89		
1840-49	41	24,21	22,83	58	22,90	22,86		
1850-59	38	27,11	26,50	55	25,00	23,83		
1860-69	44	27,95	27,67	60	24,83	24,75		
1870-79	65	27,84	26,86	75	24,43	23,69		
1880-89	63	25,87	25,42	63	23,40	23,25		
1890-89	47	27,18	26,63	47	23,63	22,36		
1900-09	54	28,15	27,42	54	25,00	24,88		
1910-19	66	28,15	27,50	68	24,74	24,00		

Fuente: A.Torrents. Elaboración a partir de las fichas de familia.

A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

**GRAFICO 5. Edad al casarse. Matrimonios por períodos decenales.
Sant Pere de Riudebitlles (1740-1919)**



Fuente: A. Torrents, elaboración a partir de las fichas de familia. A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

Como se puede observar, la precaución de calcular medias y medianas ha resultado bastante inútil, dada la general coincidencia que se observa entre ambas. Ello da, sin embargo, mayor consistencia a los análisis que de estos indicadores puedan hacerse.

Los resultados aparecen como francamente espectaculares, en particular en lo referente a las primeras nupcias de los hombres, cuya edad media al casarse experimenta una caída de 7,72 años (!) entre las décadas de 1800-1809 y 1810-1819. Esta caída no puede considerarse como simplemente accidental, puesto que incluso entre las décadas "normales" de 1790-1799 y 1920-1929 se da una disminución de tres años. A la vez, el paralelo rejuvenecimiento de la edad media al matrimonio de las mujeres, aunque menor (dos años en el primer intervalo, nulo en el segundo), muestra que la impresionante precocidad de

los matrimonios masculinos¹⁶ no puede explicarse por un eventual desequilibrio del "mercado matrimonial" que, de producirse, habría tenido que afectar a las mujeres en el sentido del alza.

En conjunto, mientras la edad al casarse de los hombres pasa por un largo período de precocidad, entre 1810 y 1850, recuperando luego los niveles del siglo XVIII, en las mujeres el descenso es apenas perceptible salvo en los años diez, y lo que sí destaca es el notable y persistente aumento a partir de la década de los cincuenta, aumento que lleva a edades mucho más tardías que las que predominaron en el siglo XVIII y que son las que refleja, fundamentalmente, el Censo de 1887.

Para completar este análisis transversal, se han agrupado, también a partir de las fichas de familia, los matrimonios según la década de nacimiento de cada uno de los cónyuges, estableciendo una doble clasificación, según los grupos de generaciones masculinas y los grupos de generaciones femeninas, y calculando la edad media y mediana al matrimonio para cada grupo de generaciones y para sus respectivos consortes.

Estos datos, que figuran en las Tablas 9a y 9b y en los Gráficos 6a y 6b, confirman substancialmente las observaciones hechas respecto de la nupcialidad de los distintos momentos.

¹⁶ Una edad mediana de 20,40 años en 1810-1819 significa, en la práctica, que la mitad de los 40 novios "fichados" en la década tenían 20 años o menos; igual edad tenían la mitad de las 56 novias "fichadas" en el mismo período, con una mediana incluso ligeramente superior a la masculina: 20,64 años.

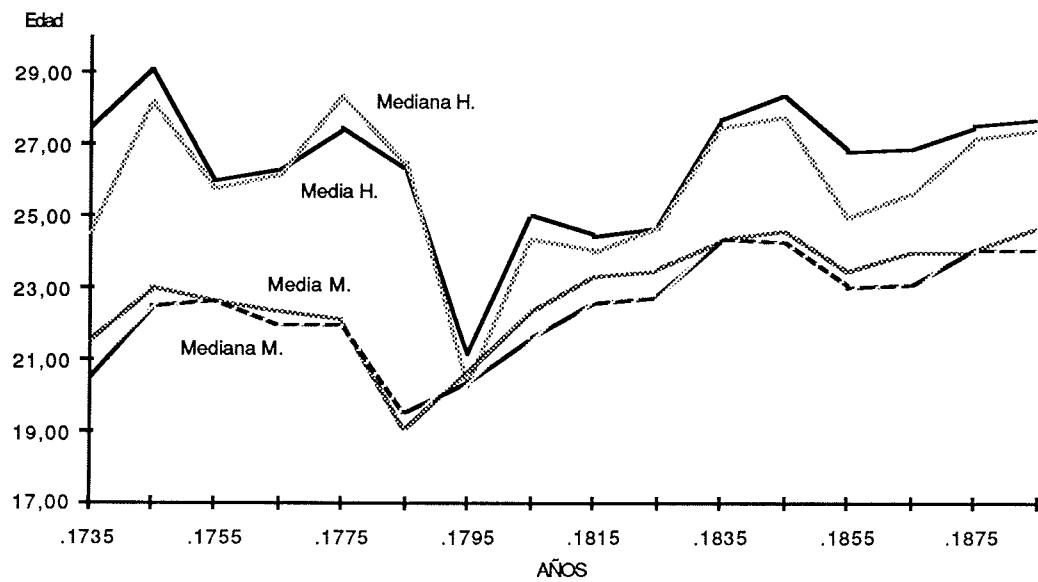
**TABLA 9a. Edad al casarse. Generaciones masculinas.
Familias terminadas. Sant Pere de Riudebitlles
(1730-1889)**

<u>Años</u>	<u>nº casos</u>	<u>Hombres</u>		<u>Esposas</u>	
		<u>Media</u>	<u>Mediana</u>	<u>Media</u>	<u>Mediana</u>
1730-39	17	27,44	24,50	21,56	20,50
1740-49	17	29,09	28,25	23,03	22,50
1750-59	22	25,95	25,75	22,64	22,67
1760-69	28	26,29	26,17	22,32	22,00
1770-79	18	27,44	28,40	22,06	22,00
1780-89	11	26,32	26,50	19,05	19,50
1790-99	35	21,16	20,30	20,64	20,36
1800-09	36	25,00	24,33	22,31	21,60
1810-19	38	24,42	24,00	23,32	22,60
1820-29	50	24,70	24,67	23,52	22,78
1830-39	38	27,66	27,50	24,32	24,33
1840-49	62	28,34	27,80	24,58	24,25
1850-59	56	26,80	24,92	23,43	23,00
1860-69	61	26,91	25,66	23,99	23,08
1870-79	55	27,54	27,17	24,05	24,07
1880-89	65	27,70	27,45	24,65	24,08

Fuente: A.Torrents. Elaboración a partir de las fichas de familia.

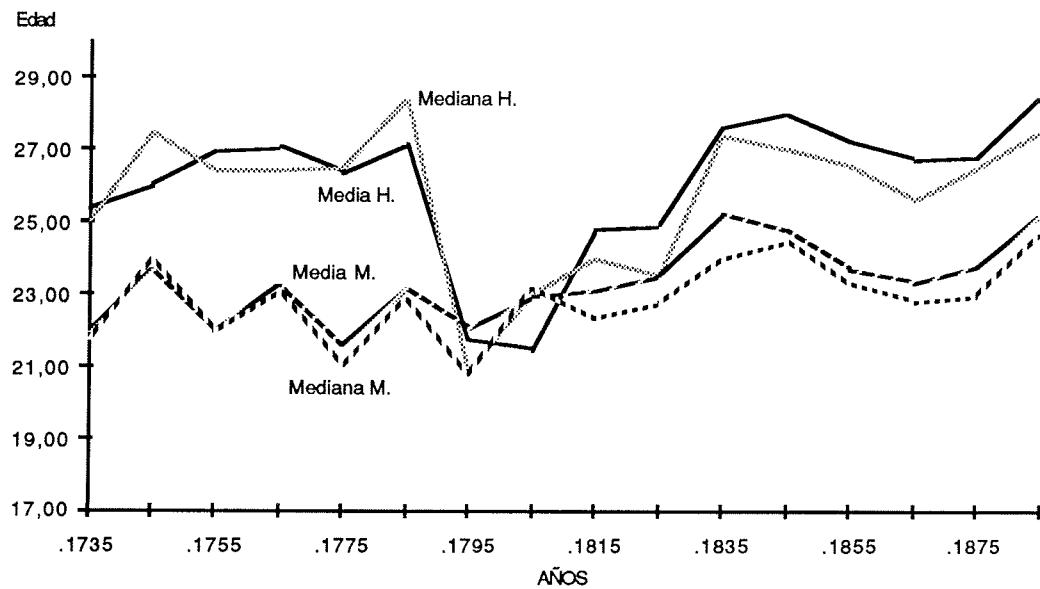
A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

GRAFICO 6a. Edad al casarse. Generaciones masculinas.
Familias terminadas. Sant Pere de Riudebitlles (1730-1889).



Fuente: A. Torrents, elaboración a partir de las fichas de familia.
A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

GRAFICO 6b. Edad al casarse. Generaciones femeninas.
Familias terminadas. Sant Pere de Riudebitlles (1730-1889).



Fuente: A. Torrents, elaboración a partir de las fichas de familia.
A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

TABLA 9b. Edad al casarse. Generaciones femeninas.Familias terminadas. Sant Pere de Riudebitlles (1730-1889)

<u>Años</u>	<u>nº casos</u>	<u>Esposos</u>			<u>Mujeres</u>		
		<u>Media</u>	<u>Mediana</u>	<u>nº casos</u>	<u>Media</u>	<u>Mediana</u>	
1730-39	22	25,41	25,00	34	21,94	21,75	
1740-49	13	26,04	27,50	18	23,67	24,00	
1750-59	23	26,98	26,75	34	21,97	22,00	
1760-69	27	27,09	26,42	39	23,27	23,07	
1770-79	18	26,39	26,50	32	21,59	21,00	
1780-89	19	27,18	28,38	41	23,13	22,90	
1790-99	37	21,74	20,88	55	22,03	20,80	
1800-09	22	21,45	23,00	38	22,92	23,20	
1810-19	50	24,78	24,00	71	23,12	22,36	
1820-29	41	24,91	23,50	67	23,54	22,80	
1830-39	42	27,64	27,40	58	25,22	24,00	
1940-49	46	28,02	27,00	56	24,77	24,50	
1850-59	64	27,22	26,55	69	23,67	23,28	
1860-69	58	26,72	25,60	58	23,31	22,78	
1870-79	54	26,83	26,50	54	23,76	23,00	
1880-89	66	28,52	27,53	67	25,19	24,69	

Fuente: A.Torrents. Elaboración a partir de las fichas de familia.

A.P. de Sant Pere de Riudebitlles.

Aunque un análisis detallado de estas curvas resulta aquí imposible y sería quizá ocioso dado el número reducido (aunque no insignificante) de casos, si queremos hacer algunas puntualizaciones que pueden ser de interés para futuros estudios sobre la transición demográfica en Cataluña

En primer lugar, no ofrece duda, en Sant Pere de Riudebitlles, el descenso de la edad al matrimonio para los hombres en la primera mitad del siglo XIX. El estudio caso por caso (que sólo la técnica reconstructiva hace posible) aporta, en buen número de casos, razones consistentes para la precocidad del matrimonio: generalmente la orfandad de "hereus" y "pubilles" casi niños, en algun caso el matrimonio anterior o simultáneo de los consuegros, previamente viudos. Estas razones pueden estar vinculadas en cierta manera con la fuerte mortalidad del período 1800-1812 (Nadal, 1965); no obstante, también estas situaciones se dieron en otros tiempos y parece dudoso que puedan constituir el único factor explicativo de una precocidad que, en el caso de los hombres, proseguiría aún largo tiempo, afectando claramente

a las generaciones nacidas entre 1790 y 1830, las cuales contrajeron matrimonio entre 1810 y 1850.

En segundo lugar, una mayor precocidad masculina, con escaso eco en la edad al matrimonio de las mujeres, pudo muy bien traducirse (salvo que existiera un desequilibrio de sexos que no consta en los censos) por un aumento de la intensidad en la nupcialidad femenina, cosa que el estudio no puede medir. También tuvo que incidir, de forma más clara, en la duración de las uniones, reduciendo el riesgo de viudez de las mujeres. Todo ello debería, por si sólo provocar un aumento considerable de la fecundidad.

Así, el hecho de que la natalidad se mantenga después de 1810 a los niveles de la segunda mitad del XVIII en lugar de aumentar, podría indicar, de por sí, la existencia de algún tipo de restricción a la fecundidad matrimonial con anterioridad a 1850. A partir de esta fecha, su existencia ya no es discutible.

Finalmente, cabe preguntarse si el elevado nivel de nupcialidad y natalidad que se constatan desde 1740 a 1850 cubren tan sólo un largo paréntesis en la historia demográfica catalana o sí hay que considerarlos como valores habituales en un período abierto hacia un pasado más lejano. El estudio del siglo XVII puede aportar la respuesta.

En conclusión

No es necesario insistir sobre la sorprendente concordancia de los resultados de los dos trabajos que aquí hemos presentado. Con los métodos de la Demografía Histórica, incluído por supuesto el de la reconstrucción de familias (que algunos alocadamente pretenden superado), se ha podido llegar donde la Demografía no alcanza. Se trata, claro está, de una sola parroquia, pero nada impide que en el futuro haya muchas más si sigue habiendo interés, entusiasmo y dedicación. Y también los medios adecuados, por supuesto. Entonces podrá saberse si

nuestra concordancia es mera coincidencia o si es una prueba más de la notable homogeneidad de los procesos y los comportamientos en Cataluña que ya Ansley Coale (1986:XX) señalara cuando decía:

"The lowest fertility region, that of Catalonia, included provinces that were industrialized and largely urban, and other provinces which were mostly rural and agricultural, yet both categories of Catalonian provinces had attained low fertility. In short, Leisure's thesis showed that the decline in fertility in Spain was not readily explained by a simple version of the demographic transition, according to which the decline should be accounted for by increasing urbanization, increasing education, changes in the occupational structure, and the like."

BIBLIOGRAFIA

ARANGO, Joaquín, 1982, **Industrialización, transición demográfica y movimientos migratorios en Cataluña y su área de influencia**. Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.

BOLTON, C. and LEASURE, J.W., 1979, "Evolution politique et baisse de la fécondité en Occident", **Population** 4-5, pp.825-844.

BUSTELO, Francisco, 1972, "Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII". **Anales de Economía**, 15, pp. 91-106.

CABRE, Anna, 1989, **La reproducció de les generacions catalanes 1856-1960**, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autònoma de Barcelona.

CACHINERO, Benito, 1981, " El modelo europeo de matrimonio, evolución, determinantes y consecuencias" **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, 15, pp. 33-58.

CACHINERO, Benito, 1982, "Evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)", **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, 20, pp.81-99.

CERDA, Ildefonso, 1867, **Teoria general de la urbanización y aplicaciones de sus principios y doctrinas a la Reforma y ensanche de Barcelona**, Imp. Española, Madrid, (Reedición: Barcelona 1968-71, preparado por Fabián Estapé)

COALE, A..J. and WATKINS, S.C.,(eds) 1986, **The Decline of Fertility in Europe**, Princeton University Press.

COALE, A.J. and TREADWAY, R., 1986, "A Summary of the Changing Distribution of Overall Fertility, Marital Fertility, and the Proportion Married in the Provinces of Europe" a COALE, A.J. y WATKINS, S.C. (eds) **The Decline of Fertility in Europe**, Princeton University Press , pp.31-181.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio, 1963, **La Sociedad Española en el Siglo XVIII**, Madrid.

DOPICO, Fausto, 1987, "Regional Mortality Tables for Spain in the 1860's", **Historical Methods**, 20,1, pp. 173-179.

FERRER ALOS, Llorenç, 1987, **Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (segles XVIII-XIX)**, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

FLEURY, M.; HENRY, L., 1956, **Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état ancien**. París.

FONTANA, Josep, 1989, **La fi de l'Antic Règim i la Industrialització (1787-1868)**, Història de Catalunya, dirigida per P.Vilar, Vol Vè, Barcelona, Edicions 62.

HAJNAL, J, 1965, "European Marriage Patterns in Perspective" a GLASS D.V and EVERSLY D.E.C. **Population in History**, London, Arnold, pp.101-143.

HAJNAL, J., 1953, "Age at Marriage and Proportions Marrying", **Population Studies** 7,2,pp.111-136.

HENRY, L., 1967, **Manuel de Démographie Historique**, Genève-París, Librairie Droz.

IGLESIAS, Josep, 1988, **Estudi de les xifres de població de l'Alt Penedès en el curs de sis segles (1358-1975)**, Vilafranca del Penedès, Institut d'Estudis Penedesencs . Estudis i Documents IV,44.

IGLESIAS, Josep,1969, **El Cens del Comte de Floridablanca 1787. (part de Catalunya)** .Introducció, edició i index 2 volums, Barcelona, Fundació Salvador Vives i Casajuana.

LESTHAGHE,R.J.,1977, **The Decline of Belgian Fertility, 1800-1970**, Princeton University Press.

LIVI BACCI, Massimo, 1968, "Fertility and Nupciality Changes in Spain from the Late 18th to Early 20th Century", **Population Studies**,22,1 pp.83-102, 2 pp 211-234.

MARTINEZ I RODRIGUEZ ,Miquel Angel, 1987, **La població de Vilanova i la Geltrú en el segle XVIII.(Estudi 'Demogràfic)**, Vilanova i la Geltrú, Institut d'Estudis Penedesencs

MENDELS, F., 1984, "Niveau des salaires et âge au mariage en Flandre, XVIIe-XVIIIe siècles", **Annales E.S.C.** 39,5, pp.939-956.

NADAL, Jordi ,1966,1973, **La población española s.XVI a XX**. Barcelona, Ariel.

NADAL, Jordi,1965, "Les grandes mortalités des années 1793 a 1812: effets à long terme sur la Démographie Catalane" **Liege**, pp.409-42 1.

NADAL, Jordi, 1960, "Demografía y Economía en el origen de la Cataluña Moderna. Un ejemplo local. Palamós (1705-1839)", **Estudios de Historia Moderna VI**, pp.281-310.

NICOLAU NOS, Roser, 1989, **Trajectoires regionales dans la transition démographique espagnole**, Tesis Doctoral inédita, Institut d'Etudes Politiques, París.

PEREZ MOREDA,Vicente,1986, "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna" **Boletín ADEH**, IV, 1, pp. 3-51.

PEREZ MOREDA, Vicente, 1985, "La evolución demográfica española en el siglo XIX (1797-1930): tendencias generales y contrastes regionales". SIDES (eds) **La popolazione italiana nell'ottocento. Continuità e mutamenti**. Bologna, Clueb, pp.45-114.

REHER, David S, 1990, **Town and country in pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870**, Cambridge University Press.

REHER, David S.,1988, **Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970**, Madrid, CIS-Siglo XXI.

ROWLAND, Robert, 1988, "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XX). Una perspectiva regional", PEREZ MOREDA,V. REHER D.S. **Demografía Histórica en España**, Madrid , El Arquero, pp 72-137.

SAEZ, Armand, 1968, "La población de Barcelona en 1863 y 1960." Barcelona, **Moneda y Crédito**.

VALERO LOBO, Angeles, 1984, "Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI-XIX", **Boletín ADEH**,II,2, pp. 39-48.

VILAR, Pierre, 1962, **La Catalogne dans l'Espagne Moderne. Recherche sur les fondements économiques des estructuras nacionales**. Paris, S.E.V.P.E.N.

WRIGLEY, E.A., 1988, **Continuity, Chance and Change. The Caracter on the Industrial Revolution in England**, Cambridge University Press.

WRIGLEY, E.A., and SCHOFIELD, R.S., 1981, **The Population History of England 1541-1871. A Reconstruction**. London . Arnold.